



V

CAMPEONATO
MILLONARIO
RANCHO SAN JOSÉ

LAGOS DE MORENO, JALISCO



CONVOCA

CALADEROS DERBY, PROFESIONAL, INTERMEDIO, AMATEUR, JUVENIL, INFANTIL Y FEMENIL PROFESIONAL Y AMATEUR CCCM

1. Se llevará a cabo el **miércoles 26 de marzo de 2025 a las 11:00 am** teniendo como sede el lienzo charro “Santa María”, Lagos de moreno, Jalisco.
2. Pueden participan **caballos con y sin registro.**
3. Para los caballos que presenten registro en las diferentes categorías de los **Caladeros** es necesario contar con los siguientes requisitos:
 - Presentar el registro de manera digital por ambos lados del ejemplar, ya sea AQHA (Cuarto de Milla), APHA (Caballos Pintos) y/o registro mexicano. **Se contará con un MVZ que revisará marcas, color y edad con el registro correspondiente. Sólo podrán participar aquellos equinos de los que se tenga su registro completo y que cuenten con la revisión veterinaria anteriormente mencionada.**
 - **No podrán participar potrillos o potrancas que su registro este en trámite.**
 - El jinete debe presentar su membresía individual de AQHA y/o APHA vigente; ya sea digital o física. En caso de no tener dichas membresías, su resultado quedará eliminado para las estadísticas de estas asociaciones y sólo contará a nivel nacional.
 - Los propietarios y jinetes deben tener su membresía CCCM vigente.
 - Los caballos deben de tener la licencia anual CCCM y/o su estadística.

En caso de no contar con la licencia, ni la membresía del jinete y propietario no se tomará en cuenta para el récord del caballo, jinete y propietario.
LOS DATOS CAPTURADOS EN LAS LISTAS DE PARTICIPACIÓN, SON LOS QUE APARECEN EN EL REGISTRO Y NO SON MODIFICABLES.

4. Se llevará a cabo en las siguientes categorías mixtas:

PROFESIONAL MIXTO
INTERMEDIA MIXTO
AMATEUR MIXTO
FEMENIL AMATEUR
FEMENIL PROFESIONAL
INFANTIL MIXTO
JUVENIL MIXTO

5. Las cuotas de inscripción por caballo serán las siguientes:

DERBY \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.).
PROFESIONAL \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.).
INTERMEDIA \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.).
AMATEUR \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.).
FEMENIL AMATEUR \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
FEMENIL PROFESIONAL \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.).
INFANTIL \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
JUVENIL \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

6. La inscripción debe ser pagada en efectivo y o en cuenta bancaria.

7. Cada calador/a podrá inscribir como máximo 4 caballos por categoría, esto debido al cambio de regla en AQHA y APHA, donde indican que sólo se tomará en cuenta la estadística de 4 caballos por jinete.

8. Con una misma cala podrán participar en una o varias categorías, siempre y cuando se respeten las categorías y se paguen la inscripciones de las categorías que quieran participar.

Fecha límite de inscripción:

Miércoles 26 de marzo de 2025, 09:00 am. SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

DATOS BANCARIOS para garantizar su participación.

Nombre: SERGIO ADRIAN BADILLO GONZALEZ

Banco: BBVA Bancomer

Cuenta: 1592471453

Clabe Interbancaria: 012470015924714535

Tarjeta: 4152 3136 7268 8434

EL PAGO SERA ENVIADO VIA WHATSAAP AL TEL 443 4001 103

INCLUIR EL NOMBRE DEI PARTICIPANTE PARA SU IDENTIFICACIÓN EN EL BANCO

- El sorteo de participación se realizará ese mismo día como máximo a las 10:00 horas, se sorteará el orden de participación de todas las categorías.
- El sorteo es con caballo, no habrá cambio, si por algún motivo cambian el orden del caballo será motivo de **DESCALIFICACIÓN**.
- Debe haber 4 caballos como mínimo de diferencia cuando el mismo jinete presente varios caballos.
- CCCM publicará la lista de participación terminando el sorteo.
- En caso de no presentarse nadie al sorteo, el comité organizador sacará su número y no tendrán derecho de reclamación por este.

Para poder sortear a un ejemplar este debe estar liquidado y tener la información de su registro (por ambos lados), no se sorteará si no se tienen dichos datos completos.

NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES YA INICIADO EL SORTEO.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

9. CATEGORÍAS

La mujer participará de acuerdo a la reglamentación de categorías y podrá decidir participar montada a mujeriegas o ahorcajadas.

En el caso de **montar ahorcajas** el atuendo estipulado será falda pantalón con bota jalisco, sólo podrá usar la vara durante la carrera y en caso de utilizarla, sólo será en las ancas. Al terminar la punta tendrá que entregar la vara a un juez; ya que si llega a utilizarla en otro momento será motivo de descalificación.

Si optan por **montar a mujeriegas** deben considerar los siguientes puntos:

- El atuendo deberá ser de Adelita o Charra.
- No podrán traer amarrado el estribo.

- Presentar freno al final de la cala. Está permitido pedir ayuda para mostrar el freno, si así lo deciden, YA QUE SU PARTICIPACIÓN SERÁ EN LOS CALADEROS MIXTOS.
- Se permite usar la vara siempre y cuando solo sea del cincho hacia atrás en cualquier momento durante la ejecución de la cala. En caso de usarla en la parte delantera será motivo de descalificación. No habrá puntos adicionales ni puntos de infracción por el uso de la misma.

- **PROFESIONAL**

Esta categoría es para cualquier jinete que se dedique a entrenar caballos y; por lo tanto, reciba una remuneración por este concepto. Por sus logros y trayectoria debe tener un nivel competitivo superior, no sólo por dinero ganado sino también por premios y/o reconocimientos otorgados en este deporte y adicionalmente que tengan ganancias en el 2024 un monto mayor a \$350,000.00.

- **INTERMEDIA**

Se consideran intermedios aquellos jinetes que entrenen caballos, apoyen a algún arrendador o calador de cualquier categoría y que perciban algún ingreso relacionado con este deporte, contar también con la experiencia competitiva que proporciona la categoría a la que pertenece o le otorga su récord acumulado y adicionalmente que tengan ganancias en el 2024 un monto menor a \$350,000.00.

- **AMATEUR**

Se contempla aquí a todos aquellos jinetes principiantes que su participación sea sólo por cuestión deportiva.

Su entrenamiento debe ser únicamente para su propio beneficio y no debe percibir ningún ingreso de forma directa o indirecta por montar caballos. Un jinete amateur tiene que **MONTAR O COMPETIR CON CABALLOS DE SU PROPIEDAD Y/O DE SU FAMILIA.**

- **FEMENIL PROFESIONAL**

Cualquier jinete que se dedique a entrenar caballos y; por lo tanto, reciba una remuneración por este concepto. por sus logros y trayectoria debe tener un nivel competitivo superior, no sólo por dinero ganado sino también por premios y/o reconocimientos otorgados en este deporte.

- **FEMENIL AMATEUR**

Aquellas jinetes principiantes cuya participación sea sólo por cuestión deportiva. su entrenamiento debe ser únicamente para su propio beneficio y no debe percibir ningún ingreso de forma directa o indirecta por montar caballos. un jinete amateur tiene que montar o competir con caballos de su propiedad y/o de su familia.

- El atuendo deberá ser de Adelita o Charra.
- Se montará a mujeriegas.
- No podrán traer amarrado el estribo.
- No habrá revisión de frenos.
- Se permite usar la vara siempre y cuando solo sea del cincho hacia atrás en cualquier momento durante la ejecución de la cala. En caso de usarla en la parte delantera será motivo de descalificación. No habrá puntos adicionales ni puntos de infracción por el uso de la misma.

- **INFANTIL**

Hasta los 12 años cumplidos es necesario presentar credencial de la escuela vigente o acta de nacimiento o CURP para comprobar la edad.

- **JUVENIL**

De 13 a 18 años cumplidos es necesario presentar credencial de la escuela vigente o acta de nacimiento o CURP para comprobar la edad.

NO SE PODRÁ CAMBIAR O REFUTAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA CATEGORÍA UNA VEZ INICIADO LA PRIMER CATEGORÍA

ADICIONALMENTE SE TOMARÁ EN CUENTA EL DINERO HISTORICO GANADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS.

PREMIACIÓN

10. Los premios estarán repartidos de la siguiente manera:

(a) De las inscripciones que se reúnan, de todas las categorías se destinará el 85% para premios de la siguiente manera:

LUGAR	PREMIOS
1°Lugar	40%
2°Lugar	25%
3°Lugar	20%
4°Lugar	10%
5°Lugar	5%

La tabla de anterior aplica si hay más de 15 caballos por categoría; en caso de tener menos de 15 sólo se premiaría los primeros 3 lugares, como la siguiente la tabla:

LUGAR	PREMIOS
1ºLugar	50%
2ºLugar	30%
3ºLugar	20%

JUECES

Se contará con un total de 4 jueces, que contaran con equipo de comunicación y circuito cerrado.

REGLAS DEPORTIVAS

11. Las categorías Profesional, Intermedio, Amateur, Femenil y Juvenil se calificará con el reglamento oficial de la Federación Mexicana de Charrería 2024, en el caso de la CATEGORÍA INFANTIL se calificará con el reglamento oficial de la Federación Mexicana de Charrería 2024 categoría INFANTIL A con las siguientes excepciones:

- Los competidores de todas las categorías a excepción de infantil y juvenil dispondrán de 5 minutos para la realización de su cala el cual iniciara desde el momento en el que el juez indique el conteo del tiempo para desprender y se detendrá una vez que este salga del rectángulo principal para mostrar el freno de la cabalgadura. En caso de rebasar el tiempo será motivo de descalificación.
- El rectángulo de cala se delimitará a 23 metros.
- Los competidores partirán su cala desde el partidero (tendrán un minuto para desprender de este, a partir de que termine la cala anterior). Si rebasa el minuto para desprender será motivo de descalificación.
- No tendrá infracción por no desarrollar toda su velocidad la cabalgadura en su carrera desde los veinte metros para presentar la punta.

- La revisión del freno será terminando la cala y no habrá punto adicional por alagartar.
- CONTINUIDAD: se considera perder la continuidad en el momento en que las manos y patas dejen de moverse o bien se queden estáticas al mismo tiempo. Es decir que el caballo apoye sus 4 extremidades.
- El uso de la cuarta en cualquier momento durante la cala será motivo de descalificación.
- No tendrá infracción rabear.
- Hacer aspavientos o azuzar con las manos ya sea antes o durante cualquier movimiento se sancionará con 2 puntos por cada vez que lo haga.
- Por perder el asiento en los movimientos de la cala se infraccionará con un punto, que el jinete quede fuera de la silla notoriamente en cualquier movimiento, que pierda el centro.
- Todo competidor deberá firmar la convocatoria en caso de no firmarla no podrá participar.

PUNTA (APLICABLE A TODAS LAS CATEGORÍAS)

Por dar punta en 1 tiempo 2 adicionales.

Por dar punta en 2 tiempos 1 adicional.

Por dar punta en 3 tiempo no hay adicionales.

Más de 3 marcas no podrá terminar su cala y su calificación será de 15 puntos; a excepción de la categoría juvenil, infantil y final en la cual deberán terminar la cala.

LADOS (APLICABLE PARA TODAS LAS CATEGORÍAS)

Los lados deben de iniciar de sobre parado (con excepción de la categoría infantil).

6 puntos: Por dar seis o más lados con velocidad sin salirse de su centro (levantar o sacar o recorrer la pata de apoyo); sólo podrá levantar, sacar o recorrer la pata en la primera vuelta.

4 puntos: Por dar seis o más lados con velocidad y sólo podrá levantar, sacar o recorrer la pata una o dos veces.

2 puntos: Por dar seis o más lados con velocidad moviendo, sacando o recorriendo la pata de apoyo.

Se pintarán dos líneas centrales y paralelas al rectángulo alterno que medirán 1.40m entre ellas. Se otorgará un punto adicional por cada lado; si en el movimiento de los lados este inicia con manos y patas adentro de estas líneas y al detener sus lados se detiene justo en medio de las líneas paralelas teniendo como referencia las manos dentro de estas líneas.

MEDIOS LADOS

- Se pintarán dos líneas centrales y paralelas al rectángulo para verificar que la cabalgadura este de frente hacia la línea de los 90 metros y deberá tener las 4 extremidades dentro de las líneas paralelas, y no deberán de pisar o rebasar alguna de estas.
- Se otorgarán 2 puntos de ida y 2 de regreso cumpliendo con lo siguiente: de sobre parado y de frente a la línea de los 90 metros, paralelo a las líneas laterales del rectángulo en un tiempo completando 180° por cada medio lado, no deberá caminar hacia delante o hacia atrás para tomar impulso o terminar el movimiento y no deberán de rebasar las manos la altura de las corvas del ejemplar en posición natural, si lo hiciera de este modo pierde el derecho a los adicionales.
- Se otorgarán 1 punto de ida y 1 de regreso si se ejecutan en dos tiempos.

Al terminar los medios lados y al cambiar de rectángulo para iniciar la ceja, si este se hace dando pierna o la cabalgadura lo realice de costado se dará un punto adicional.

CEJA

- El movimiento de ceja será a partir del metro 5 del rectángulo de puntas, delimitado por unas líneas en los costados y hasta los 50 metros.
- Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberán de
- correr por entre esas dos líneas, y también en la ceja deberá de NO rebasarlas para No
- ser descalificado.

12. REFUTACIÓN Y ACLARACIÓN DE CALIFICACIÓN:

- Sólo se puede solicitar una aclaración y/o refutación del propio competidor, no se puede aclarar o refutar la calificación de otro competidor.
- Esta aclaración sólo puede ser presentada durante las 5 oportunidades subsecuentes a su participación.
- Debe presentar el formato de refutación debidamente llenado al comité deportivo.
- En dicha refutación sólo puede participar arrendador y/o propietario del caballo (información que se verificará en el registro y sólo un propietario); ninguna otra persona podría participar en la refutación y tendrá un máximo de 5 minutos para dicha aclaración. En caso de intervenir otra persona que no sea el competidor la refutación será invalida.

- El competidor en todo momento debe de actuar con respeto y cordialidad.
- La revisión SÓLO SE PODRÁ HACER CON EL CIRCUITO CERRADO OFICIAL DEL EVENTO, NO ES VÁLIDO PRESENTAR OTRO VÍDEO PARA LA REVISIÓN.
- Sólo se puede hacer una refutación por jinete, por categoría.

13. DESCALIFICACIONES:

Será motivo de descalificación sin derecho a reembolso cuando algún miembro del comité organizador, equipo de jueces, equipo CCCM o autoridad sorprenda a los competidores teniendo los siguientes comportamientos:

- Al jinete que dentro del lienzo charro estando en suerte o no, se sorprenda dándole castigo en exceso al caballo (ya sea con espuela, cuarta, vara, etc.).
- Al jinete o personal de apoyo que se sorprenda dentro del lienzo charro inyectando a su caballo por cualquier circunstancia.
- Por actuar de manera incorrecta, haciendo señas inadecuadas, faltando al respeto a los demás competidores, público, jueces y comité organizador.
- Estar calentado al caballo del lado de la mesa de inscripciones.

NOTA: EL COMPETIDOR, PROPIETARIO, CRIADOR O CUALQUIER TERCERA PERSONA QUE TENGA RELACIÓN CON LOS ANTERIORES Y QUE FALTEN AL RESPETO, AMENACEN Y/O INTENTEN SOBORNAR A LOS JUECES O AL COMITÉ ORGANIZADOR QUEDARÁ DESCALIFICADO Y SERÁ SUSPENDIDO POR UN AÑO EN LOS EVENTOS DE CCCM

14. DESEMPATES

- El caballo que tenga más puntos adicionales en el rectángulo alterno.
- El caballo con menos puntos de infracción.
- La punta más larga en metros y centímetros.
- Otra cala o las que sean necesarias.

15. Se harán bloques de 10 participantes y al término de cada bloque se otorgarán 5 minutos de receso para la adecuación del rectángulo de punta y repintar las líneas de ambos rectángulos y de la manga del lienzo.

16. Ninguna persona ajena a los jueces podrá presentarse en el rectángulo para la revisión de la punta, en caso de hacerlo quedará descalificado el competidor en curso.
17. No se permitirá modificar o hacer arreglos a cualquiera de los dos rectángulos por personas ajenas al comité organizador. **Durante la ejecución de la cala no podrá estar ninguna persona a pie o a caballo cerca de los rectángulos, ni dar instrucciones e indicaciones de los movimientos de la cala (con excepción de la categoría Infantil). Se pintarán unas líneas para delimitar el área designada como exclusiva para el equipo de jueces.**
18. INSCRIPCIONES E INFORMES: Ariadna Guevara 55 3001 0514.
19. Cualquier tema que no se estipule en la presente convocatoria, será definido por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR